

Boletín Número 040  
Toluca, México, a 28 de febrero de 2017.

## APRUEBA IEEM FIRMA DE ANEXO TÉCNICO CON EL INE

- ***Precisa los mecanismos de colaboración sobre la organización y desarrollo del Proceso Electoral en Edomex***

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó el Anexo Técnico número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración, celebrado con el Instituto Nacional Electoral (INE) y dio respuesta a la Consulta formulada por el partido político MORENA, al desarrollar su 9ª Sesión Extraordinaria.

El Anexo Técnico número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración, celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, tiene como fin precisar las actividades, plazos y mecanismos de colaboración pactados en el Convenio General, respecto de la organización y desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario del Estado de México, en la Jornada Electoral del cuatro de junio de 2017.

Ante diferentes inquietudes planteadas en el seno del Consejo, Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del IEEM, efectuó una serie de modificaciones que en su momento, se harán del conocimiento del INE, con la finalidad de que se dé claridad y agilidad a las actividades que deberán efectuarse durante la Jornada Electoral del 4 de junio. Por su parte, Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral, realizó observaciones con la finalidad de que se precisen las acciones y sean debidamente coordinadas entre ambos organismos electorales.

Mediante otro Acuerdo se otorgó respuesta a la Consulta formulada por el Partido Político MORENA, mediante oficio REPMORENA/021/2017, de fecha diecisiete de febrero de dos mil diecisiete; relacionada con las

acciones que pueden emprender los partidos políticos, candidatos electos, acerca de la forma para llevar a cabo, integrar, desarrollar y aprobar sus plataformas electorales, dentro del periodo de intercampañas.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**